

de la agenda de desarrollo sostenible en sus tres aspectos: social, económico y ambiental.  
Estamos aquí para reafirmar y avanzar en nuestro compromiso con el Consenso de Montevideo  
gobierno, población y desarrollo, promoviendo su implementación contemplando las dimensiones

personas para que sean ellas mismas las protagonistas del cambio. Entre las tareas asignadas

por la Presidencia Argentina en este camino pueden señalarse: la Ley de Misiones 110